



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/340/2012, de 17 de mayo, B.O.C. y L. 22 de mayo)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP2

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA DIBUJO TÉCNICO

- La prueba consiste en la resolución de cuatro prácticas que se dibujarán en los espacios reservados a tal efecto junto a los correspondientes enunciados.
- La resolución se debe realizar siguiendo las pautas indicadas en el propio planteamiento. Con carácter general se dejarán sin borrar las construcciones auxiliares y éstas se diferenciarán de las soluciones buscadas recurriendo a distintos tipos de líneas que faciliten su interpretación.

1. Dividir un ángulo recto en tres partes iguales.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

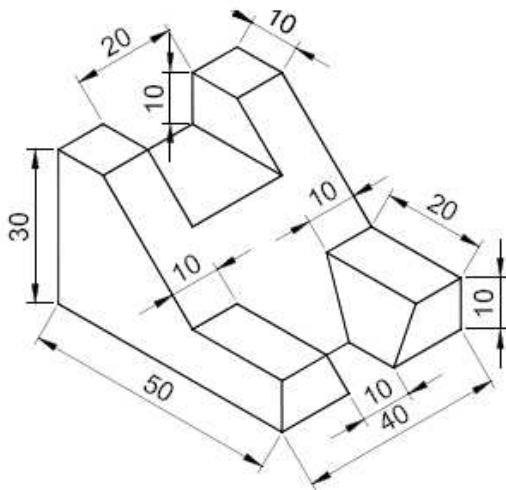
NOMBRE:

DNI:

CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO (Continuación)

2. Dibujar, según norma UNE, las 3 vistas más significativas del objeto adjunto. Para valorar la práctica debe existir la debida correspondencia entre ellas.



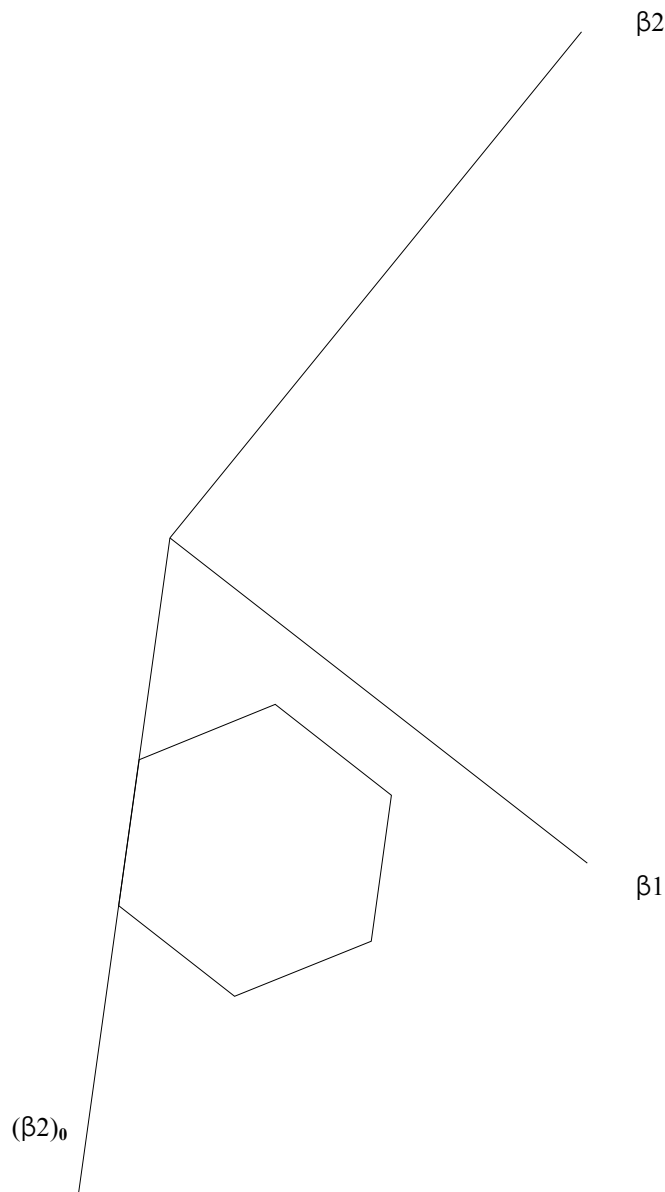


DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO (Continuación)

3. Determina las proyecciones diédricas de una pirámide recta de altura $h = 60\text{mm}$, que se encuentra apoyada en el plano P y cuya base abatida es hexágono de la figura.





DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO (Continuación)

4. Dibujar dos escalas gráficas 1:50000 y otra 1:20000 graduada ambas en km con su contraescala graduada en décimas partes de la unidad de medida es decir en Hectómetros.

Escalas gráficas:

Escala 1:50000

Escala 1:20000



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- ◆ Se valorará la comprensión de las cuestiones planteadas, así como el uso correcto de los elementos de trabajo y la buena presentación.
No se admite la aproximación o tanteo en la resolución de las cuestiones. Es imprescindible dejar constancia gráfica de todos los trazados necesarios para la obtención del resultado.
Con carácter general la valoración de cada ejercicio se repartirá de la manera siguiente: 80% por la interpretación y solución correcta y 20% por la limpieza, acabado y precisión de los trazados.
- ◆ La valoración total es de **10 puntos**.
 - Práctica 1: 2,5 puntos. Paralelismo y perpendicularidad correctos
Cada fallo en la precisión restar 0,5 puntos
 - Práctica 2: 2,5 puntos
 - Práctica 3: 2,5 puntos
 - Práctica 4: 2,5 puntos. Cada escala gráfica 1,25 puntos